GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
UNIDAD O GRUPO:	DESARROLLO RURAL
FECHA INFORME:	31 DE OCTUBRE DEL 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	16052025-0931				
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE VILLAMARIA				
OBJETO DE CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS. PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS Y ASÍ FORTALECER EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS				
POBLACIÓN BENEFICIADA	85 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	VILLAMARÍA				
VALOR $:	SESENTA MILLONES DE PESOS (30 MILLONES APORTADOS POR LA SADRY 30 MILLONES DE PESOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 MESES	FECHA INICIACIÓN	4 JUNIO 2025	FECHA. TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE 2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. **Seleccionar los beneficiarios:** El municipio de Villamaría Caldas, por medio del personal que labora en la Oficina Agropecuaria, seleccionará alrededor de 85 familias de la zona rural de su localidad para reforzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria por medio del presente Convenio, acorde con los criterios de selección recomendados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	El equipo de profesionales de la División de Desarrollo Económico, productivo, empresarial y rural, del municipio de Villamaría hizo la selección de los beneficiarios del proyecto de Seguridad Alimentaria, a partir de una base de datos de solicitudes de familias de bajos ingresos, radicadas en esta oficina del municipio. De esta forma se seleccionaron los 85 beneficiarios directos del proyecto. Se adjunta el listado correspondiente.	100%

COPIA CONTROLADA

2. Realizar el Proceso de selección del proveedor para la compra de los 85 kits de semillas y herramientas: El municipio de Villamaría, Caldas deberá, en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" seleccionar el contratista para la adquisición de los bienes y servicios que serán objeto del presente Convenio Interadministrativo, previa incorporación de los recursos recibidos desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a su presupuesto.	La Administración Municipal de Villamaría abrió el proceso de Mínima Cuantía 014-2025 que tiene por objeto contractual: "SUMINISTRO DE 85 KITS DE SEMILLAS INCLUIDAS MAÍZ, FRIJOL, HORTALIZAS, AROMÁTICAS Y HERRAMIENTAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS Y ASÍ FORTALECER EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS. Como resultado del proceso de selección abreviada se suscribió el contrato N° 762-2025 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAMARIA CONTRATISTA: FUNDACION ACCION SIN FRONTERAS VALOR: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($59.992.065) M/CTE Todos los documentos del proceso de selección del proveedor para la entrega de los 85 kits de seguridad alimentaria aparecen debidamente publicados en el SECOP II.	100%
3. Entrega de los 85 kits de semillas y herramientas: El municipio de Villamaría Caldas entregará los 85 kits, a las familias seleccionadas, previa incorporación de los recursos recibidos desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a su presupuesto y la compra o adquisición de los bienes a entregar.	El equipo de profesionales de la División de desarrollo económico, productivo, empresarial y rural, del municipio de Villamaría hizo entrega de los 85 kits de seguridad alimentaria a los 85 beneficiarios previamente seleccionados. Las cantidades y especificaciones técnicas correspondieron en todo a lo establecido en el convenio suscrito entre la SADR y el municipio: **ITEM** / **ELEMENTO** / **PRESENTACIÓN** / **CANTIDAD** 1 / SEMILLA DE MAIZ ICA 305 / 1 kl / 85 2 / SEMILLA DE FRIJOL CARGAMANTO / 1 kl / 85 3 / SEMILLA DE AHUYAMA / sobre 5 grs / 85 4 / SEMILLA DE CILANTRO / sobre 5 grs / 85 5 / SEMILLA DE PIMENTON / sobre 2 grs / 85 6 / SEMILLA DE PEPINO COHOMBRO / sobre 2 grs / 85 7 / SEMILLA DE ESPINACA / sobre 2 grs / 85 8 / SEMILLA DE ROMERO (AROMATICA) / sobre 0,5 grs / 85 9 / SEMILLA DE MANZANILLA (AROMATICA / sobre 0,3 grs / 85 10 / SEMILLA DE CALENDULA (AROMATICA) / sobre 1 grs / 85 11 / SEMILLA DE TORONJIL (AROMATICA) / sobre 1 grs / 85	100%

COPIA CONTROLADA

	<table><tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO</th><th>PRESENTACIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>FUMIGADORA BELLOTA</td><td>20 LTRS</td><td>85</td></tr><tr><td>2</td><td>BANDEJA DE GERMINADO</td><td>100 Cavidades Alveolos</td><td>170</td></tr><tr><td>3</td><td>FERTILIZANTE COMPUESTO (15-15-15)</td><td>50 kls</td><td>85</td></tr><tr><td>4</td><td>AZADON</td><td>unidad</td><td>85</td></tr><tr><td>5</td><td>CABO PARA AZADON</td><td>unidad</td><td>85</td></tr><tr><td>6</td><td>MACHETE BARRIGON CACHA PLASTICA</td><td>18 PULGADAS</td><td>85</td></tr></table> Se anexa registro fotográfico de las entregas y listado de los 85 beneficiarios y actas de entrega.	
4. Seguimiento y capacitación en instalación y manejo de huertas caseras: El seguimiento y capacitación estará a cargo del personal profesional y técnico que forman parte del equipo de trabajo de la Oficina Agropecuaria del municipio de Villamaría Caldas.	Una profesional de la División de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Villamaría hizo las capacitaciones sobre la siembra y cuidado de la huerta, para la adecuada utilización de los insumos entregados. En el informe de la alcaldía aparecen los registros de asistencia y el registro fotográfico. Además, se hizo verificación de cumplimiento de condiciones para la siembra de las huertas y se está haciendo acompañamiento para la instalación.	100%
5. Entregar de información de los beneficiarios y de la ejecución, según formato de calidad generado por la Gobernación, a la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural por parte del municipio de Villamaría.	La División de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Villamaría hizo entrega de la caracterización de los beneficiarios en el formato indicado por la SADR del Departamento, la cual se adjunta al presente informe. Se anexa el Excel diligenciado.	100%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. [1] , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA GONZALEZ VILLA
FIRMA	

COPIA CONTROLADA

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA





COPIA CONTROLADA

REGISTRO FOTOGRÁFICO – ENTREGA DE INSUMOS





COPIA CONTROLADA

LISTADO DE BENEFICIARIOS

NUMERO IDENTIFICACION - Campo para digitar sin comas ni puntos	PRIMER APELLIDO (campo para digitar)	SEGUNDO APELLIDO (campo para digitar)	PRIMER NOMBRE (campo para digitar)	SEGUNDO NOMBRE (campo para digitar)
34002260	GARCIA	PINEDA	MARIA	MONICA
9970107	CASTRO	MONTES	MAURO	
34001298	SANCHEZ	SIPAGUATA	CLAUDIA	YANETH
10227167	SANCHEZ	MONTES	JAIRO	
16072252	CASTRO	RODRIGUEZ	JULIAN	DAVID
9970970	OSORIO	ALVAREZ	WILSON	
1060649193	ZAMBRANO	MOLINA	RUBEN	
1010091676	VIDAL	CASTRO	NATALIA	
18594227	MEJIA	MARIN	NELSON	
10273729	RAMIREZ	LOPEZ	EMIGDIO	JOSE
4598868	GIRALDO	JIMENEZ	DIEGO	
10248176	ORTEGA	QUIROGA	CARLOS	EDUARDO
4414928	CORREA	GARCIA	WILLIAM	
1060652196	DIAZ	CASTILLO	ERICA	VIVIANA
15989083	OSORIO	ALVAREZ	JOSE	HERNEY
4598714	MONTES	MONTES	OSCAR	
1192795625	CARDONA	CASTRO	OLVER	CAMILO
30400696	ROJAS	RONCANCIO	CLAUDIA	MARCELA
1053799682	ZULUAGA	TABARES	MIGUEL	ANGEL
1060654436	ZULUAGA	TABARES	LORENA	
28765433	GALLEGO	AGUIRRE	LUZ MARY	
24311650	TAMAYO	MONTES	MARIA	CONSUELO
30399721	SANCHEZ	LOPEZ	CLAUDIA	PATRICIA
4598250	ARCILA		MARIO	
10226455	CARDONA		LUIS	EDUARDO
75073425	GONZALEZ	RENGIFO	WILSON	
1060646924	HENAO		JOSE	EDGAR
10242703	CASTRO		JORGE	ENRIQUE
10218413	NARANJO		JOSUE	
34002599	MONTES		DIANA	MARCELA
15908621	GARCIA		JOSE	WILSON
4598121	OSORIO	BETANCUR	JOSE	FERMIN
25234081	QUINTERO	_____	LINA	MARIA
9976627	SANCHEZ	RIVERA	EDISON	
25232912	VIDAL	PARRA	LUZ	MARY
10215864	PINEDA	GARCIA	JORGE	ELIECER
10280167	GIRALDO	GIRALDO	WILSON	
10281672	SANCHEZ	GALLEGO	GUILLERMO	ALBERTO
1053830026	TRUJILLO	MARIN	YORMAN	ANDRES
4598739	CASTAÑO	JARAMILLO	LUIS	EDUARDO

COPIA CONTROLADA

4597930	CARDONA	CARDONA	JOSE	FERNANDO
93011392	BEDOYA	SANCHEZ	FABIO	
1002901695	SERNA	RIOS	ERIKA	JOHANA
1054991227	RIOS	LONDOÑO	SANDRA	LORENA
75086259	OSORIO	SERNA	JHON	JAIRO
1060648105	VALENCIA	GIL	JORGE	HERNAN
25234177	BARBOSA	HERRERA	MARTA	DIVA
15904983	RIOS	PATIÑO	JOSE	ORLANDO
30357467	ORREGO	ARIAS	ALBA	INES
30356693	GIRALDO	GALVIS	MARIA	EMILSE
1053816627	VALENCIA	GIRALDO	NATALIA	ALEJANDRA
25237357	CASTAÑEDA	TOBON	BLANCA	LUCY
1053800520	VILLEGAS	GALLEGO	CLAUDIA	PATRICIA
4598320	JIMENEZ	VALENCIA	GERMAN	
1060649878	ARIAS	FRANCO	JUAN	CAMILO
1113517688	MOLINA	HERNANDEZ	MARIA	ASENETH
9980005	IDARRAGA	ARIAS	HERNAN	
15899566	ARIAS	PINEDA	JOSE	EDIR
30394410	MONTENEGRO	MARIN	ALBA	YANETH
9971041	CARDONA	MORALES	MIGUEL	ANGEL
10259230	OCAMPO	GIRALDO	JOSE	ALEXANDER
15896313	LOAIZA	PATIÑO	RODRIGO	
1010099363	BEDOYA	RAMIREZ	DAYSY	GISELA
4356241	GALLEGO	NOREÑA	JUVENAL	
4599073	GOMEZ	LOPEZ	JOSE	ALIRIO
15897870	LOAIZA	TORRES	GUSTAVO	
4487998	PINEDA	OCAMPO	ELIASAR	MARIA
75080966	HENAO	CASTAÑO	LUIS	FERNANDO
24872989	ARISTIZABAL	ALZATE	NORMA	LUCIA
1053787172	CASTAÑEDA	JIMENEZ	DANIEL	
1053768438	GRISALES	MARTINEZ	PABLO	ANDRES
19129799	CIFUENTES	ORTIZ	CARLOS	ARTURO
4598449	CIFUENTES	TABARES	JOSE	MARINO
4324334	PARRA	BERNAL	CARLOS	JULIO
9970279	HENAO	MARIN	JORGE	IVAN
75080286	CASTAÑEDA	ROCHA	LUIS	EDUARDO
10283782	ORTIZ	LOAIZA	EDGAR	ALBERTO
15907923	GIRALDO		EFREN	
16603958	GALEANO	ARIAS	SILVIO	
9971018	SOTO	CARVAJAL	ISIDRO	ANTONIO
1053777377	MORALES	CANO	JESUS	EVELIO
9976992	OSORIO	SERNA	GILDADO	
25235135	FUNDACION CORAZON MARIA Y JESUS, MONICA MARCELA RAMIREZ MARIN			
30308572	ASOMEDICANABIS, NORA CECILIA GONZALEZ			
24319572	HUERTA MUJERES PIONERAS ALTO VILLARAZO, LUZ MARINA GOMEZ CASTAÑO			

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020